



Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

Expediente n.º: 25/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Modificación de Crédito 1/2019 generación de créditos por ingresos por importe de 32.143,15 euros

Fecha de iniciación: 04/01/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que, mediante Providencia de Alcaldía de fecha 4 de enero de 2018, se incoó expediente para la modificación de créditos nº 1/2019 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de generación de créditos por ingresos, por importe de 32.143,15 euros.

Visto que, con fecha 5 de enero de 2019, se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que se emitió con fecha 4 de enero de 2019, informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que, con fecha 7 de enero de 2019, por Intervención se informó *favorablemente* la propuesta y memoria de Alcaldía.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 1/2019, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos por ingresos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Euros
Progr.	Económica		
332	62201	Mejora locales y espacios municipales: Biblioteca	3920,42
342	62202	Mejora locales y espacios municipales: Polideportivo	7303,56
333	62203	Mejora locales y espacios municipales: Centro cultural La Villa	4573,81
337	60903	Mejora locales y espacios municipales:Equipamiento urbano	16345,36
		TOTAL	32.143,15



Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

La mencionada generación de créditos se financiará con cargo a ingresos de naturaleza no tributaria, en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

Aplicación económica	Descripción	Euros
76107	Diputación Provincial de Toledo: Mejora de locales y espacios municipales	32.143,15
	TOTAL	32.143,15

JUSTIFICACIÓN:

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable, el reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación para financiar, juntamente con la Entidad local gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos, siendo para este expediente:

- Firma de convenio de colaboración suscrito en fecha 21/12/2018 entre la Excm. Diputación Provincial de Toledo y el Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel por el cual la citada Diputación Provincial se compromete a aportar una ayuda de capital a este Ayuntamiento por importe de 32.143,15 euros con destino a financiar la inversión municipal denominada "Mejora de locales y espacios municipales".

SEGUNDO. Dar cuenta a la comisión informativa del área de hacienda y al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión que éste celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En La Puebla de Almoradiel a la fecha de la firma

EL ALCALDE

DOY FE. EL SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE